

Potrero de los Funes, 4 de septiembre de 2025.

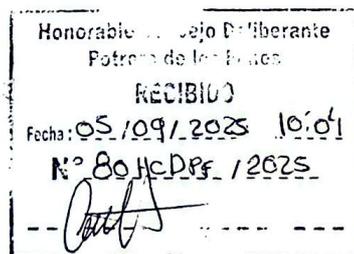
Señor
Presidente del Concejo Deliberante
Dn Ignacio Martín Olagaray
 S / D

Ref.: Comunico Correo Electrónico del TEP.
Cumplimiento de Acordada N° 21-TEP-2025.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la comisión de interbloques, en mi carácter de Intendente Municipal de Potrero de los Funes, nuevamente en el marco del proceso electoral convocado por Decreto N° 192-IMPF-2025, a efectos de hacerles saber que en fecha 03/09/2025 se ha recibido correo electrónico de parte del Tribunal Electoral Provincial por el cual se remite modelo de la/s Planilla/s que deberá/n ser utilizada/s para el Registro de Electores Extranjeros. Asimismo por dicho correo electrónico se hace saber que se encuentran en el Tribunal Electoral los libros en original y duplicado para ser rubricados oportunamente.

Entendiendo que conforme la vigencia de la Ordenanza N° 146-HCDPF-2025, la confección de dicho padrón y la información que exige el Tribunal Electoral Provincial, en el marco de lo que dispone el art. 269 inc. 2° de la Constitución Provincial y Acordada N° 21-TEP-2025, deberá cumplimentarse por parte del HCD, remito en adjuntos a la presente, el mail recibido donde obra el modelo de planilla a utilizar, a sus efectos.

Sin otro particular, saludo a Ud. y por su intermedio a las Sras. concejales, muy atentamente.



DAMIAN GOMEZ
Intendente
Municipalidad Potrero de los Funes

